

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0036035		Al 31 de Diciembre de 1.995 Expediente No. 39277-94 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2' 000.000,00	
---	--	--	--

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0790094301001	RAZON SOCIAL FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Mariana Cueva de Febres C.	Ecuatoriana	0700245855	-	1.200	1' 200.000,00
2	Gina Febres Cordero Cueva	Ecuatoriana	0101308302	-	280	280.000,00
3	Alexandra Febres Cordero C.	Ecuatoriana	0700806383	-	260	260.000,00
4	Gustavo Febres Cordero C.	Ecuatoriano	0701114480	-	260	260.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 SECRETARIA - RECEPCION
 31 MAYO 1995
 Fecha: 31 MAYO 1995
 Hora:
 Firmas:

Certifico que la información es correcta	TOTAL	2' 000.000,00
--	--------------	----------------------

FEBRES CORDERO CUEVA C. LTDA.


 Firma del representante legal

Machala, Mayo 30 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL